



FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA

Rincón 74 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

fja.org.ar @FJAJudiciales

Federación Judicial Argentina

Federación_Judicial_Argentina

54 11 4951-1455

prensajudiciales@fja.org.ar

MARTES 25/10 – PARO NACIONAL DE LA FJA – EL SALARIO NO ES GANANCIA

La **Federación Judicial Argentina (FJA)** convoca a **todxs lxs trabajadorxs judiciales del país** a un **PARO NACIONAL** de actividades por **24 horas** para el día **MARTES 25/10** contra la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre el Salario, lo que implicaría una reducción de nuestros ingresos de entre el 30 al 35% aproximadamente.

Esta medida nacional de la **FJA** se dispone en rechazo a la modificación de la “Ley de Impuesto a las Ganancias” que se pretende introducir a través del Presupuesto General de la Nación para el año 2023 sobre los salarios y jubilaciones que percibimos la totalidad de los y las trabajadorxs judiciales, independientemente de su fecha de ingreso y composición de la estructura salarial, resultando la misma abusiva y confiscatoria, máxime en un contexto inflacionario como el que vivimos.

Lo hemos sostenido a lo largo de los años, el salario y las jubilaciones no son ganancia. El salario de los y las trabajadores es una retribución que percibimos por parte de quienes se apropian de nuestra fuerza de trabajo, experiencia y saberes explotándonos para su beneficio. En tanto que los haberes jubilatorios sufren una doble imposición tributaria ya que mayormente devienen de aportes y contribuciones de la etapa en actividad del trabajador/a. El Poder Judicial no son sólo lxs jueces y juezas y demás magistradxs, lxs trabajadorxs judiciales somos la inmensa mayoría y no debemos ser enfrentadxs con trabajadorxs de otras actividades.

En un país donde se desgravan o exceptúan del pago de ciertos tributos a vastas actividades llevadas a cabo por empresas multinacionales que extraen y saquean nuestros bienes comunes naturales, llevándose las riquezas al exterior sin generar en nuestra patria puestos de trabajo genuino y no dejando más que desolación y contaminación en nuestros suelos y ríos, o sectores económicos que obtienen beneficios a través de la especulación financiera y prácticas monopólicas para la maximización de sus ganancias, e incluso hasta la fuga de capitales y lavado de activos, sin que eso ponga en discusión el modelo de desarrollo productivo, tecnológico e industrial de la Argentina.

Resulta inmoral que las sucesivas crisis económicas sigan recayendo una y otra vez sobre nuestras espaldas. La excesiva transferencia de nuestros ingresos del sector del trabajo al del capital concentrado a través de la inflación, aumento de tarifas y cartelización de precios es descomunal y se ve sumamente agravada a través de seguir sosteniendo el injusto “impuesto al salario” en una puja distributiva que nos quieren hacer perder por goleada a lxs trabajadorxs. Por ello, los y las Judiciales de todo el país vamos al **PARO**.

judiciales